

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17421 ACUERDO de 11 de septiembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Luis Francisco Hernández Pérez Juez sustituto de los Juzgados de Talavera de la Reina (Toledo).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2001/2002, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Luis Francisco Hernández Pérez Juez sustituto de Talavera de la Reina (Toledo).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

17422 ACUERDO de 12 de septiembre de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre provisión de una plaza de Magistrado suplente en el año judicial 2001/2002, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2001/2002, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Luis María Díaz Valcárcel Magistrado emérito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

17423 ACUERDO de 12 de septiembre de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre provisión de una plaza de Magistrado suplente en el año judicial 2001/2002, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2001/2002, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don José Antonio García-Aguilera Bazaga Magistrado emérito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

17424 ACUERDO de 12 de septiembre de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año 2001/2002, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Comunidad Valenciana.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2001/2002, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Comunidad Valenciana:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña María Mercedes Pena Moreira, Juez sustituta de los Juzgados de Ceuta (Cádiz).

Don Enrique Martínez de Goicoechea, Juez sustituto de los Juzgados de Écija (Sevilla).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña Laura Favieres Catalá, Juez sustituta de los Juzgados de Valencia (Valencia).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO